

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO *f*

Legajo No. 17

Cuaderno No. ^{3.3.18.61}~~485~~

Año 1817

No. de hojas útiles 3

Rendición de cuentas y dimisión del cargo, presentadas por el hacendado de la Magdalena don Juan de Robles y Torre, como Diputado del Valle de Maranga.

Observaciones.....

Clasificación..... A G U A S

CA-JA L
CAJ 219
DOC 376
F 3

1806

Dos reales

Aguas



SEIJO TERCERO, DOS REALES: AFOS DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS, Y MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE

Don Juan De Aguas

Don Juan de Hobbes hacendado, en el Valle de la Magdalena, como mejor proceda en D^{no} provecho ante V. S. y digo, que en junta de hacendados fue nombrado el año proximo pasado diputado para el zelo en la distribucion de las aguas con que se riegan los fundos, aceptado el cargo he procurado desempeñarlo con la exactitud, y diligencia que me han permitido las fuerzas, congruente, y he ocurrido a todos los gastos que han exigido tambien en diferentes para conservar el orden, y embarazar qualquiera mal, así lo acredita la cuenta individual que en debida forma acompaño, cuyo cargo haciendo a la cantidad de mil seiscientos setenta y una pesos, quatro reales quedando por cobrar las quatro parcelas que entrego como inolutas cobradas, en la ocasion me he visto obligado a hacer dimision del cargo, por que atendome inescusable para prontamente ir a la Villa de Chuncha a asuntos del Sr. Obispo, y tambien de mi particular interes, no me es posible estar en esta hacienda para el caso en que se necesitare diligencias personales en beneficio de las demas del Valle, en esta atencion pido y suplico q^e teniendo p^a presentada la cuenta se lea y apruebe, y en su consecuencia decretar se me haga el pago del alcance q^e resulta ami favor en la forma acostumbrada, y teniendo p^a hecha la dimision del cargo nombrar persona q^e interinamente desempeñe sus funciones mientras que en la estacion q^e se aserca se nombra p^a los hacendados otro diputado. Pido just. a 80^a

Juan de Hobbes



Por presentada la Cuenca: reservete pa
ra el dia en que se hade hacer la Jun
ta Gen^l al Valle-Lima, y Abril 9 de 1857

Villan de Fuente



Amén

José Maria de la Bora

Lima, y Mayo 20 de 1857

Vistas estas Cuentas en la Junta que se for
mó para la Eleccion de nuevo Diputado:
se aprueban de consentimiento de ellos mis
mos, y formen para el cobro al alcame
la Proxara extraordinaria, segun, y
en los terminos que se ordeno en la Acta
que se celebrou en esse dia

Villan de Fuente



Amén

José Maria de la Bora

Cuenta que produce Don Juan de Robles y Torre de lo producido y gastado en el Valle de Ataranga en todo el año corrido desde 1.^o de Mayo de 1816, hasta 30, de Abril del presente, que ha sido de su cargo.

Cargo

Por 14 p. ^o 1 ar. ^o que recibí de las Iturcas.....	14. 1.
P. 12 p. ^o 1 ar. ^o de Aguilar.....	12. 1.
P. 17 p. ^o 6 ar. ^o del Camillo.....	17. 6.
P. 12 p. ^o 1 ar. ^o de Navamuel.....	12. 1.
P. 45 p. ^o de la Buena Atuente.....	45. ..
P. 143 p. ^o de Orbea de mi cargo.....	143. ..
P. 42 p. ^o de Perales.....	42. ..
P. 94 p. ^o de Cueva.....	94. ..
P. 100 p. ^o de Puente.....	100. ..
P. 91 p. ^o de Arcona.....	91. ..
P. 65 p. ^o de Pinos.....	65. ..
P. 40 p. ^o de Saro.....	40. ..
P. 52 p. ^o 7 i ar. ^o de Arambulo.....	52. 7 i
P. 162 p. ^o 2 ar. ^o de S. ^o Calletano y S. ^o Miguel.....	162. 2.
P. 51 p. ^o 1 ar. ^o de Aguilar.....	51. 1.
P. 60 p. ^o de Conde Sabega.....	60. ..
P. 83 p. ^o 1 ar. ^o de Conde Castorres.....	83. 1.
P. 42 p. ^o de Concha.....	42. ..
P. 84 p. ^o de Ollague.....	84. ..
P. 37 p. ^o 4 ar. ^o del Molino de Monserrate.....	37. 4.
P. 42 p. ^o de Porras.....	42. ..
P. 100 p. ^o de Panizo.....	100. ..
P. 52 p. ^o de Chacra Alta.....	52. ..
P. 15 p. ^o de Casa.....	15. ..
P. 87 p. ^o 3 ar. ^o de Pando.....	87. 3.
P. 101 p. ^o 5 i ar. ^o de La Laguna.....	101. 5 i

A la vuelta 1.647. 1.

De la vuelta.....	1.647.1.
Por 12 p ^{ta} . 1 ^{ta} r ^{ta} . de Atirones de Atirones.....	12. 1 ² / ₂
P. 12 p ^{ta} . 1 ^{ta} r ^{ta} . de Salomino.....	12. 1 ² / ₂
Total.....	<u>1.671.4.</u>

Data

Primeram ^{te} son data 16 p ^{ta} . dados al guarda p ^a . cubanillos y capachos.....	16. "
Por 119 p ^{ta} . gastados en la limpia gral.....	119. "
P. 168 p ^{ta} . 6 r ^{ta} . gastados en dros. de Visita.....	168. 6.
P. 1 peso del Auto.....	1. "
P. 38 p ^{ta} . gastados en quiebras y composuras de Tomas.....	38. "
P. 150 p ^{ta} . gastados en la Comida del dia de la Mensura gral.....	150. "
P. 4 p ^{ta} . dados al guarda p ^a . reparar otra quiebra p ^a . Sarate.....	4. "
P. 77 p ^{ta} . 3 r ^{ta} . gastados en la segunda Mensura que se hizo.....	77. 3.
P. 168 p ^{ta} . pagados al cuidador de la Toma p ^a . nueve meses à 12 p ^{ta} . y tres à 20.....	168. "
P. 24 p ^{ta} . pagados à Lepase p ^a . tres meses q ^e . cuidó de los Quebradores à 3 p ^{ta}	24. "
P. 14 p ^{ta} . gastados en quiebras y composuras hechas p ^a . el guarda.....	14. "
P. 177 p ^{ta} . gastados en la tercera Mensura q ^e . pidio el Valle.....	177. "
P. 8 p ^{ta} . que pidio el guarda p ^a . reparar otra quiebra.....	8. "
P. 60 p ^{ta} . que paguè p ^a . tres meses à otro Tomero.....	60. "
P. 10 p ^{ta} . que paguè al Quebrador de Guampari.....	10. "
P. 16 p ^{ta} . que di al guarda, los q ^e . pidio p ^a . reparar otra quiebra.....	16. "
P. 4 p ^{ta} . dados al mismo para id..... id.....	4. "
P. 6 p ^{ta} . dados al dho. p ^a . aumentar agua en la Atreguia.....	6. "
P. 166 p ^{ta} . gastados en estancaciones y leones para reparo.....	166. "
P. 23 p ^{ta} . dados al guarda p ^a . reparos del Rio.....	23. "
P. 600 p ^{ta} . pagados al guarda D ⁿ . Pedro Garcia p ^a . su salario.....	600. "
Total.....	<u>1.900.1.</u>

Demostracion

Cargo.....	* 1.671.4.
Data.....	* 1.900.1.
Resto.....	* <u>228.5.</u>

Segun parese de

la Demostracion que antecede asciende el Cargo à la canti-
dad de Atil seiscientos setenta y un pesos, quattras rs, y la Data à
Atil novecientos p. un rs, de donde resulta el alcance liquido à mi
favor de Doscientos veinte y ocho p. cinco rs. S. G.; y sea preven-
cion, que las quattras ultimas partidas que he sentado en el cargo,
de las Chacras de Pando, la Laguna, Atirones, y Salomino aun
no han pagado à esta flia. Lima Mayo 27, de 1817,

Juan de Polles

